



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-018

VISTO:

La necesidad de modificar el Decreto U. de C. N°2023-011, de 23 de enero de 2023, que nombró al Director de Departamento Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2022-048, de 21 de abril de 2022 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Modifícase el Decreto U. de C. N°2023-011, de 23 de enero de 2023, en el sentido que en la designación del Director del Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se reemplaza en su texto el nombre de “**Tomás Rolando Casanova Bustos**” por el de “**Tomás Ronaldo Casanova Bustos**”, quedando en lo demás, plenamente vigentes sus disposiciones.

Transcribábase electrónicamente: a los interesados; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 26 de enero de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

MTR/poc.

